

NUMERO 17.067.

D.1515/241.



*10/11/24*

*10/11/24*

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por " Mejoras en los dispositivos anti-  
" deslumbradores para los faros de  
" los automóviles ".

Inventor:

Laurence HARRISON,

residente en:

Eatonford, Gloucester Road, Hamp-  
ton, Middlesex,

INGLATERRA.

\*\*\*\*\*

Este invento se relaciona con los dis-  
positivos antideslumbradores, para los faros de los  
automóviles, y más particularmente con el tipo de dis-  
positivo antideslumbrador que comprende una pantalla

dilatatable y contraible, interpuesta entre el suministrador o foco de iluminación y el reflector de la lámpara.

Hasta ahora se han construido esas pantallas dilatables y contraibles a modo de unos resortes de voluta, o en forma de unos anillos concéntricos accionados por un muelle helicoidal, o simplemente un muelle de esos cubierto con una tela, seda por ejemplo.

Con arreglo al invento se establece un dispositivo antideslumbrador del tipo descrito, caracterizado por el hecho de que la pantalla dilatatable y contraible es de tela o de otra materia transluciente y apropiada para positivamente dilatarse y contraerse sin el empleo de ningún muelle o resorte.

Se pueden establecer unos medios para soportar la pantalla entera mediante uno o más miembros de anillo.

En la forma preferida, el dispositivo antideslumbrador comprende una placa posterior que se mantiene en su debido sitio por medio del bulbo o ampolla, o por un collarín que se dispone en la parte metálica de ese bulbo, o bien la placa posterior, si preciso fuese, puede ser de cualquier grueso al objeto de que se forme una pieza distanciadora y se aprieta en la parte de metal del bulbo o ampolla y del portalámpara.

La pantalla se fija a la placa posterior., pegándola, cosiéndola, o de cualquier otro modo conveniente. El frente de esa pantalla se fija a la placa o anillo frontal, donde funciona el medio positivo para contraer y dilatar dicha pantalla. La



mencionada placa frontal conviene que tenga unas orejas diametralmente opuestas entre sí y apropiadas para recibir los extremos de un par de varillas que pasen por el reflector. A esas varillas se les puede comunicar un movimiento axial al objeto de contraer y dilatar la pantalla, como luego veremos. La susodicha pantalla se puede soportar por uno o más miembros de anillo que la rodeen o circundan, y esos miembros de anillo pueden tener también unas orejas propias para deslizarse en las varillas de control, formándose así una guía en la que pueden deslizarse los referidos miembros de anillo.

Asimismo comprende el invento unos medios de hacer que funcionen unos dispositivos anti-deslumbros de la clase descrita, y unos medios accionadores con arreglo al invento se caracterizan por el hecho de comprender dos o más varillas que pasen por la caja de la lámpara, yendo uno de sus extremos conexionado con la pantalla, en tanto que los extremos opuestos se conexionan con un brazo o una palanca de mano, o con un pedal que entra en acción desde el asiento del conductor, pudiendo así dicho conductor comunicar un empuje positivo y un movimiento de tiro a las expresadas varillas a fin de que funcione la pantalla.

También comprende el invento unos medios resguardadores para evitar que la lluvia o la niebla y el polvo húmedo entren en la caja de la lámpara por los agujeros merced a los cuales las varillas pasan por dicha caja. Esa humedad es perjudicial para la superficie muy brúñida del reflector y también para el vidrio de la lámpara, que se recubre con



una capa de humedad.

Con arreglo a esa parte del invento, unos medios protectores o resguardadores se establecen en los puntos de entrada de las varillas por la caja de la lámpara, a fin de evitar que penetren el agua y la suciedad.

Describiremos el invento con ayuda de los adjuntos dibujos, en cuyas diversas figuras se designan con las mismas letras de referencia las partes iguales, representando:

La figura 1, una sección vertical central de una forma de dispositivo antideslumbrador construido de acuerdo con el invento.

La figura 2, una elevación seccional por un extremo, del dispositivo, que ilustra el medio accionador.

La figura 3, una elevación lateral diagramática ilustrativa del dispositivo antideslumbrador y del medio accionador.

La figura 4, una elevación de un detalle al que luego nos referiremos, y

La figura 5, una sección vertical del dispositivo antideslumbrador, que ilustra una forma alternativa del mecanismo accionador.

En las expresadas figuras representa -a- el reflector parabólico de un faro, y -b- el bulbo o ampolla que se sujeta en el portalámpara -c-. Una pantalla dilatada y contraible -d-, de seda o de otra materia translúcida, se dispone en derredor de dicha ampolla -b-, yendo el extremo posterior fijado a una placa trasera -e- que conviene no se fije al reflector -a-, sino que se mantenga en su debido sitio



mediante deslizamiento en el portalámpara y su sujeción por un anillo sujetador, o con preferencia gracias a un ligero resorte -e'- . Otro método de fijar la placa posterior -e- es la de que ésta sea más gruesa por el centro, a fin de constituir una pieza distanciadora que se deslice por encima de la parte de metal de la ampolla -b- y del portalámpara -c-. El extremo frontal de la pantalla -d- se sujete a una placa frontal -f- que conviene tenga un pequeño reborde -g- a fin de proporcionar la necesaria rigidez.

La mencionada placa frontal -f- tiene unas orejas -h-, -h- por las que pasan los extremos de un par de varillas de control -j-, -j-, que a su vez pasan por unos agujeros del reflector -a- y de la caja -t- de la lámpara, como se ve en -k-. Moviendo axialmente las varillas de control -j-, -j-, la pantalla -d- puede positivamente dilatarse o contraerse. Al contraerse por completo, la luz de la ampolla -b- puede ir directamente al reflector parabólico -a-, pero al dilatarse completamente, se interceptan todos los rayos directos de la ampolla -b- y solo una luz difusa, que pasa por la materia transluciente, puede llegar al reflector -a-. La pantalla -d- puede ir soportada por uno o más miembros de anillo intermedios, a los que la seda u otra materia se puede fijar mediante pegado, costura o de otra manera conveniente. El miembro de anillo tiene unas orejas por las que pasan las varillas de control -j-, -j-, formándose así una guía en la que se puede deslizar el anillo. Mediante esa disposición se logra que el referido anillo se deslice con un movimiento axial, lo que ayuda a soportar la



pantalla y a doblarla sin que se formen arrugas excesivas al pasar a la posición contraída.

Con esa disposición se puede prescindir del empleo de un muelle o resorte dentro de la lámpara para que se dilate o estire la pantalla.

En la forma preferida del medio accionador, dos faros -l-, -l- funcionan simultáneamente merced a un árbol transversal horizontal -m- que se sitúa contiguo a los faros, teniendo ese árbol -m- un brazo regulable -n- frente a cada lámpara -l-, al que se sujetan los extremos de las varillas -j-, -j- que pasan por la caja -t- de la lámpara. La rotación del árbol transversal -m- hace que los dos correspondientes brazos -n-, -n- den un tiro axial y un movimiento de empuje con respecto a las expresadas varillas -j-, -j-, funcionando de esa suerte la pantalla -d- del dispositivo antideslumbrador.

Las referidas varillas -j-, -j- que hacen que funcione la pantalla -d-, conviene, como ya hemos dicho, que se sujeten a un anillo metálico -h- que se dispone en el extremo delantero de dicha pantalla. Se necesitan cuando menos dos varillas -j-, -j-, las cuales se fijan diametralmente opuestas entre sí en el anillo -h-. Los extremos posteriores de las dos citadas varillas -j-, -j-, conviene que pivoten en los extremos ahorquillados -o-, -o- de los brazos -n-, -n- sostenidos por el mencionado árbol transversal -m-. Si las susodichas varillas -j-, -j- son dobladas, el acortamiento del brazo -n- en el árbol transversal -m-, que necesariamente se lleva a cabo al moverse, es tan pequeño que las varillas mencionadas -j-, -j- se pueden doblar para su compensación.



El árbol -m- funciona merced a una palanca de control -p- del asiento del conductor, por el intermedio de una varilla conexasora regulable -u- y un eslabón -r-.

Si se quiere, cualquier número de varillas accionadoras -j-, -j- se puede emplear, en cuyo caso conviene espaciarlas por igual en derredor del anillo por el frente de la pantalla -d-.

Si se utilizan tres varillas, pueden ir con una separación de 120°, y si son cuatro las que se emplean será su separación la de 90°.

Quando se emplean más de dos varillas, puede ser conveniente sujetar sus extremos posteriores a un anillo o disco, de suerte que todas las varillas puedan funcionar por igual y a un tiempo. Una conexión conveniente se establece entre el brazo del árbol transversal y el anillo o disco. En ese caso el punto pivotal entre el brazo -n- del árbol transversal -m- y el anillo o disco puede deslizarse a fin de compensar la reducción ó acortamiento del expresado brazo como consecuencia de su movimiento.

El mecanismo de control con arreglo al invento de que nos ocupamos ofrece la ventaja de una acción positiva en ambas direcciones, que no se puede lograr satisfactoriamente con el empleo del cable Bowden.

La palanca de control -p- del asiento del conductor puede ser apropiada para descansar sólo en dos posiciones opuestas o contrarias, y de ese modo el conductor no puede por descuido o inadvertencia dejar el apagador a medio funcionar.

El árbol -m- puede ir acodado como lo



ilustra la figura 4, para prestar cualquier pretendido servicio.

Los medios resguardadores o protectores comprenden una almohadilla de fieltro -s- que rodea o circunda a cada una de las referidas varillas -j-, -j- y aplicada dentro de la caja -t- de la lámpara, y también otra almohadilla de fieltro -u- que circunda a la varilla -j- contiguo al agujero -k- por el que la varilla -j- pasa por el reflector -a-. Un collarín de latón adecuado -v- se aplica en derredor de cada varilla -j-, contiguo a la almohadilla de fieltro -s-, y también una arandela metálica -w-, inmediato al collarín citado -v- y contiguo a la almohadilla de fieltro -u-. Las dos arandelas -w- constituyen unos topes para un resorte helicoidal -x- adecuado para ejercer presión en las almohadillas de fieltro -s- y -u-, contra sus respectivos topes.

Si se quiere, el collarín o manguito -v- y las arandelas -w-, -w- se pueden suprimir y aplicarse entonces el resorte -x- a fin de que se apoye directamente en las almohadillas de fieltro -s- y -u-. Esas almohadillas de fieltro -s- y -u- conviene bañarlas en aceite a fin de lograr el fácil movimiento de las varillas -j-, -j-, aunque, como se comprenderá, cualquier materia conveniente se podrá utilizar a ese fin, en lugar del aceite.

De acuerdo con otra modificación se pueden establecer unos collarines de empaquetadura en un punto o sitio por donde las varillas -j-, -j-, pasan por la caja 3. Si unas almohadillas de fieltro -s- y -u- se utilizan empujadas contra la caja de la lámpara por un muelle o resorte helicoidal -x-, puede ser



conveniente soldar o sujetar de otro modo unos miembros en el lado de dentro de la caja de la lámpara, para conseguir que las citadas almohadillas de fieltro -u- y -v- se empujen o aprieten contra una superficie rectangularmente con respecto a la varilla -j-.

Con un dispositivo de empaquetadura construido con arreglo al invento, ningún agua ni ninguna suciedad pueden entrar en la lámpara, y las varillas de salida se pueden mantener continuamente lubricadas.

La figura 5 ilustra una forma alternativa de fondo que se soporta o sostiene en una columna buca -t 3-. En esa forma de construcción la caja -t- lleva sujeta en su lado de dentro una placa -tl- con dos orejas -t2- dobladas hacia arriba, que llevan un pivote -z- para una palanca ahorquillada -ol-. Esta palanca tiene unas ranuras -o2- en cada extremo ahorquillado, y su vástago o cuerpo pivota en un miembro -nl- de empuje y de tiro. En las mencionadas ranuras -o2- pivotan los extremos de las varillas accionadoras -j- para dilatar y contraer la pantalla tubular. Unos miembros de sostén -y- salen de la placa -tl- y llevan unos tubos -yl- en sus extremidades, a fin de soportar las varillas deslizantes -j-. El miembro -nl- de tiro y de empuje pivota en una palanca sujeta en el árbol transversal -m-.



- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Unos dispositivos antideslumbreadores del tipo descrito, para los faros de los automóviles, caracterizados por el hecho de que la pantalla dilatada y contraible es de una materia transluciente y apropiada para positivamente dilatarse y contraerse sin el empleo de resorte alguno.

2º. - Unos dispositivos antideslumbreadores del tipo descrito, para los automóviles, caracterizados por el hecho de que la pantalla dilatada y contraible se sujeta por detrás al reflector, y por el frente a un miembro en relación operativa con unas varillas propias para entrar en acción a fin de que positivamente se logre la dilatación y la contracción de la mencionada pantalla.

3º. - Unos dispositivos antideslumbreadores del tipo descrito, para los automóviles, que comprenden, en combinación, una pantalla dilatada y contraible que por detrás se sujeta al reflector, y un medio accionador que comprende dos o mas varillas que pasan por la caja de la lámpara, teniendo cada varilla uno de sus extremos conexionado con el frente de la pantalla, y los extremos opuestos conexionados con un brazo o palanca que entra en acción desde el asiento del conductor, de suerte que éste puede comunicar un empuje positivo y un movimiento de tiro a las mencionadas varillas a fin de que funcione la pantalla.



4º. - Unos dispositivos antideslumbradores del tipo descrito, para los automóviles, caracterizados por el hecho de que la pantalla dilatada y contraíble se sujeta por atrás al reflector y por delante a un miembro en relación operativa con unas varillas propias para entrar en acción y que positivamente se produzca la dilatación y la contracción de la susodicha pantalla por el intermedio de un mecanismo que funciona desde el asiento del conductor, comprendiendo ese medio o mecanismo un árbol transversal, una varilla conexional, y una palanca de control, de mano o de pedal, propia para hacer que simultáneamente funcionen los o más dispositivos antideslumbradores.



5º. - Unos dispositivos antideslumbradores del tipo descrito, para los faros de los automóviles, como los reivindicados en los puntos precedentes, en los que la pantalla va soportada entre sus extremos merced a unos anillos por los que pasan unas varillas conexionales.

6º. - En unos dispositivos antideslumbradores del tipo descrito, para los automóviles, la combinación de la pantalla dilatada y contraíble y de las varillas para lograr positivamente su dilatación y su contracción, de unos medios de empaquetadura que se aplican en derredor de las varillas.

7º. - Unos dispositivos antideslumbradores del tipo descrito, para los faros de los automóviles, como los del punto 6º. en los que los medios de empaquetadura comprenden unas almohadillas de fieltro o de otra materia adecuada, que se aplican en derredor de las varillas y que se comprimen y apartan merced a un muelle o resorte helicoidal u otros medios.

8°. - Unos dispositivos antideslumbreadores del tipo descrito, en los que la lámpara se soporta en una columna hueca por la que pasa la varilla de control, y hace que entre en acción una palanca acodada y horquillada que se conecta con las varillas para que positivamente se produzca la dilatación y la contracción de la pantalla.

9°. - Unos dispositivos antideslumbreadores como los reivindicados en el punto 8°. en los que las varillas para dilatar y contraer positivamente la pantalla, se deslizan en unas guías formadas en unos miembros de estén fijados a la caja de la lámpara y apropiados para entrar en acción por su coincidencia con unas ranuras de los extremos de la horquilla de la referida palanca acodada.

10°. - En unos dispositivos antideslumbreadores, del tipo descrito, para los faros de los automóviles, una pantalla que se construye, dispone, y funciona esencialmente como se ha descrito con referencia a las figuras 1 a 3.

11°. - En unos dispositivos antideslumbreadores del tipo expuesto, para los faros de los automóviles, una pantalla que se construye dispone y funciona esencialmente como se ha descrito con referencia a la figura 5.

12°. - En unos dispositivos antideslumbreadores del tipo expuesto, para los faros de los automóviles, la combinación de las partes que constituyen los medios de hacer que funcione la pantalla, construyéndose, estableciéndose y disponiéndose las expresadas partes para utilizarse esencialmente como se ha descrito con referencia a los adjuntos dibujos.



13º. - En unos dispositivos antideslumbradores del tipo expuesto, para los faros de los automóviles, la combinación de las partes constitutivas de los medios empaquetadores para las varillas que hacen que funcione la pantalla, partes que se construyen, disponen, y son apropiadas para utilizarse esencialmente como se ha descrito con referencia a los adjuntos dibujos.

14º. - Mejoras en los dispositivos antideslumbradores para los faros de los automóviles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria, consta de trece hojas escritas por una sola cara.



Madrid 21 de Septiembre de 1927.

P. A.  
Alberto de Elizaburu  
Por Poder

Una firma manuscrita que parece decir "C. C. Elizaburu" o similar, rodeada por una línea curva que la subraya.



LA VARIANTE

Fig. 1.

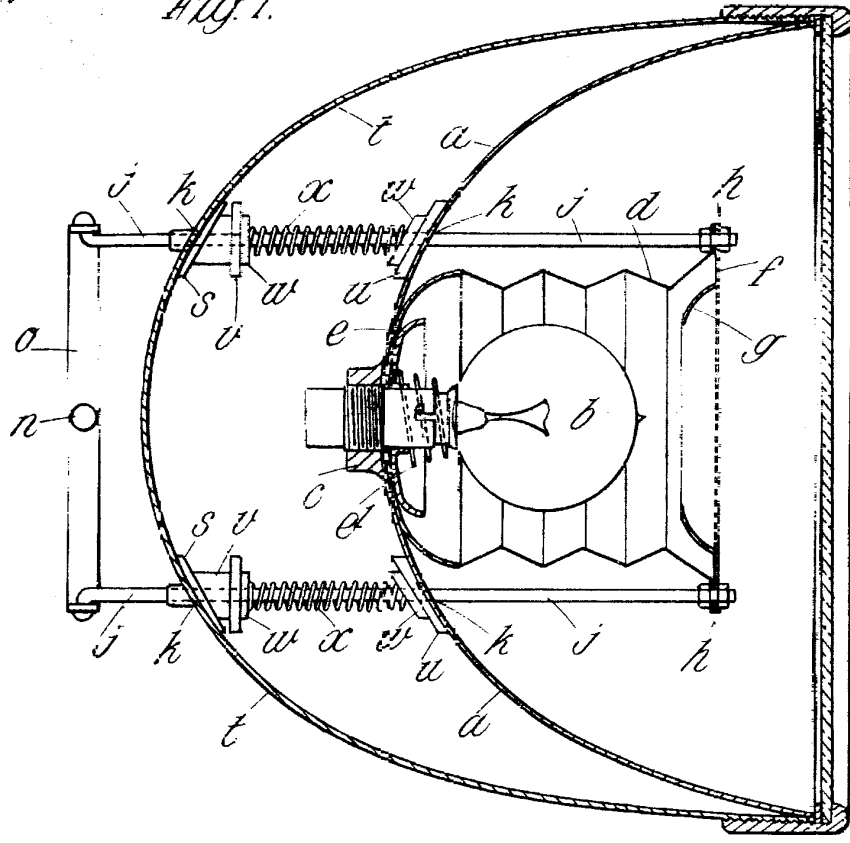
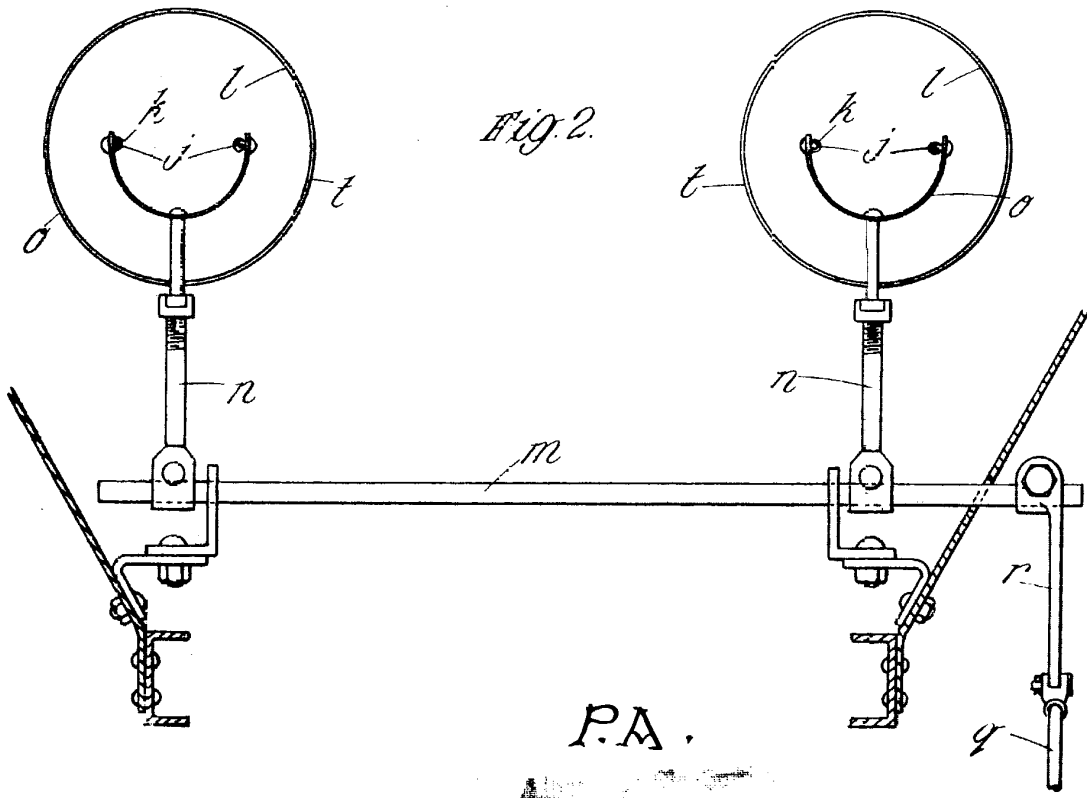


Fig. 2.



P.A.

*M. Navarro*

